



MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR/ES o TUTOR DE TESIS DOCTORAL

La Comisión Académica del Programa de Doctorado _____
en su reunión de fecha _____ acordó el cambio/incorporación como director/tutor de
la Tesis de D/Dña: _____ NIP _____

DATOS PERSONALES DEL NUEVO DIRECTOR o TUTOR		
Apellidos:		
Nombre:	DNI/ pasaporte:	NIP:
Categoría Académica:	Mail:	
Departamento/Instituto/Centro:	Universidad/Organismo:	

DATOS DEL DIRECTOR o TUTOR QUE CAUSA BAJA (en su caso)		
Apellidos:		
Nombre:	DNI/ pasaporte:	NIP:

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA (señale lo que proceda)
Tener reconocido un sexenio de investigación (CNEAI) o su equivalente en el caso de personal contratado. Tener reconocida la experiencia investigadora por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza con fecha:

ACEPTACIÓN:	
Acepto ser director/tutor del alumno/a arriba indicado y asumo los compromisos establecidos en la Carta del doctorado del alumno y en el Código de Buenas Prácticas de la EDUZ.	
lugar	fecha
Firma del alumno	Firma del nuevo director/tutor

El/la Coordinador/a del Programa de Doctorado

Sello

Fdo.:

Procedimiento:

Se remitirá electrónicamente a la sección administrativa de la Escuela de Doctorado

INSTRUCCIONES

La información detallada sobre doctorado se encuentra en:

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion-general-doctorando>

TRAMITACIÓN

- I. Esta hoja se cumplimentará cada vez que se modifique el tutor o un director, o cuando se designe uno nuevo
- II. **TERCER DIRECTOR.** En caso de que se solicite un tercer director de tesis, este documento deberá ir acompañado de un escrito que lo justifique. Se recabará el visto bueno de la Comisión Académica, y el escrito deberá remitirse a la Escuela de Doctorado junto con los impresos de nombramiento de directores de tesis. (Art. 12 del R.D. 99/2011 y art. 1 del Título I del Reglamento sobre tesis doctorales).

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la UZ.

Artículo 1, punto 4 del Título I del citado Reglamento:

"Excepcionalmente, la Comisión de Doctorado podrá autorizar que una tesis pueda ser dirigida por tres directores, si su elaboración así lo justificase. La justificación, que deberá remitirse a la sección administrativa de la Escuela de Doctorado con el visto bueno de la Comisión Académica, hará referencia a la necesidad de la codirección académica y deberá ir firmada por los tres directores. Además, deberán cumplirse al menos uno de los siguientes requisitos: a) no pertenecer los tres directores a la misma Universidad, Instituto de Investigación o Centro de Investigación; b) no pertenecer los tres a la misma área de conocimiento."